

El Día de Palencia

AÑO XXXVIII-2.ª época

Corresponsales en Madrid
y capitales de la región

Lunes 10 de Enero de 1927

Corresponsales en todos los
pueblos de la provincia

Número 11.686



EL SEÑOR

Don Epifanio Polvorosa González

Falleció en Frómista el día 8 de Enero de 1927

A LOS 69 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Telesfora Marcos Pérez; hijos Eustaquia, María, Miguel, Demetrio y Félix; hijos políticos Lorenzo, Vicente y Esteban; hermanos Dominica, Patrocinio y Félix Polvorosa; hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás familia,

Al participar a sus amigos tan sensible pérdida, les suplican una oración por el eterno descanso del alma del finado, por lo cual les vivirán agradecidos.

No se reparten esquelas



EL SEÑOR

Don Luciano Payo Herrera

Falleció en Revilla de Campos el día 8 de Enero de 1927

A LOS 64 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Sus afligidísimos hijos doña Felipa, don Gaspar, doña Emeteria, don Lucilo (Presbítero), doña Trinidad y doña Loreto Payo Abril; hijos políticos don Marcelino Estébanez y don Antonio Torres; hermanos doña Jacoba, don Odón y doña Julia; hermanos políticos doña Carmen Matía y don Práxedes San Martín; nietos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso del alma del finado.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Cifras del presupuesto

El problema de la difusión de la Escuela

Lo mismo en las notas oficiales últimas que en las declaraciones oficiales referentes a la labor pretérita y a la labor futura del Gobierno, lo que se pone de relieve, con propósito de que destaque, es el celo ministerial por la difusión de la enseñanza, celo al que se deben las escuelas creadas bajo el mando del Directorio, y las 1.500 que en el año actual van a crearse, excediéndose en el cumplimiento de la promesa que el Gobierno hizo, y a pesar de la estrechez del nuevo Presupuesto, donde todo se ha querido reducir en lo posible en holocausto a la economía.

Todo, menos la creación de escuelas, a lo que se dice reiteradamente. A nadie ha de parecer mal que el Gobierno sienta el deseo de hacer asquible la instrucción al mayor número de individuos. Así, en términos generales, la multiplicación de escuelas está bien. Un poco de tópicos hay en tal afán docente, porque, el nivel del analfabetismo no es en España tan bajo como se cree, con relación al nivel medio de la instrucción en los demás pueblos; pero ¿a quién no ha de parecer bien que no exista un solo ciudadano español que ignore leer y escribir? Ya es un triunfo docente detener en un pueblo el analfabetismo, aunque la verdadera cultura, patrimonio de minorías selectas, no pueda generalizarse.

Pero no es el problema de la enseñanza cuestión de cantidad, sino de calidad. No es lo importante que haya muchas escuelas, sino buenas escuelas. Porque en orden a la instrucción popular lo que interesa es la instrucción positiva, la buena instrucción, provechosa, beneficiosa, elemento poderoso de perfección; de la que, por el contrario, hay que renegar y maldecir cuando contribuye a lo que, con certeza y lapidaria frase, se ha llamado «envenenamiento cultural colectivo del pueblo».

Un periódico madrileño, que ha tratado el tema en estos días, advierte que el problema de la enseñanza más que problema en sí lo que plantea actualmente es el problema de la lucha entablada entre la familia y la escuela, porque en muchos puntos la escuela es destructora de la educación del hogar; siendo en vez de fragua donde se forjen inteligencias y corazones cristianos, laboratorio revolucionario donde, comenzando por prescindirse de Dios se forman generaciones enemigas de la sociedad y de la patria. Por la que a España toca, este problema, que es gravísimo en Francia,

donde hay 15.000 maestros comunistas y 60.000 socialistas, debe inquietar, ya que la enseñanza pública no está exenta de tales manchas, como lo demuestran las previsiones del Gobierno, encargando a los gobernadores civiles la vigilancia para no consentir que funcionen escuelas del tipo de las clausuradas en la provincia de Madrid. Y debe inquietar, porque el germen existe en la tolerancia de las llamadas escuelas «neutras» ó «laicas» como las que patrocina el Ayuntamiento de Badajoz, administrador de un legado destinado a crear y sostener escuelas neutras para ambos sexos. Además de estar en vigor el decreto del conde de Romanones, que abolió el carácter obligatorio que en las escuelas nacionales tenía la enseñanza del Catecismo, al que, si bien nadie se ha acogido—y si alguna excepción hubiera, sería tan ridícula que constituiría el mejor argumento contra la malhadada disposición—, es un portillo abierto en las leyes de enseñanza, que el Estado católico debe apresurarse a cerrar, para no estar en contradicción con su confesión oficial.

Claro es, que de poco sirve la letra de la ley si en la práctica una inspección severa no vela por su cumplimiento. Inspección que, según el periódico a que aludimos, dice, con sobrada razón, no puede ser función del Estado, al que hay que inspeccionar de continuo en estas materias, con el derecho que corresponde a la Iglesia y a los padres; porque la educación e instrucción—la enseñanza de los hijos—no es función del Estado, sino función de patria potestad, indeclinable.

Bien está que se creen muchas escuelas; cuantas más, mejor, a condición de que sean buenas escuelas, y cuyo funcionamiento esté garantizado debidamente, para la tranquilidad de quienes las pagan. Porque, en fin de cuentas, sobre quien pesan las cargas de la enseñanza oficial, como todas las del Estado, es sobre el contribuyente, a quien no se puede negar los derechos que posee como contribuyente y como padre, a inspeccionar cómo y por quién se educa a sus hijos, ya que el maestro lo es por delegación del derecho paterno.

Y no hay que decir que nosotros reivindicamos para la Iglesia y para los padres el derecho a enseñar, y, por tanto, a inspeccionar por sí mismos la enseñanza en todos sus grados: primaria, secundaria y universitaria.

MIRABAL

El Hogar de los funcionarios de la Policía gubernativa

Esta simpática sociedad celebró Junta general el sábado próximo pasado, a las seis de la tarde, bajo la presidencia del teniente de Seguridad don A. Diez Calleja, teniendo por objeto la reunión cambiar impresiones acerca de los trámites legales que son necesarios, para acogerse a los beneficios de la ley de casas baratas.

Se acordó designar a varios asociados para que visiten al señor alcalde y concejales, interesando de ellos el pronto despacho de la instancia presentada al Ayuntamiento en súplica de que se concedan terrenos gratuitamente, donde poder edificar, habiendo comenzado ya dichas visitas.

El alcalde, señor conde de Castillafé, estuvo muy deferente con los comisionados, prometiendo hacer cuanto le sea posible en pro de la sociedad de funcionarios de la Policía gubernativa.

En beneficio del arbolado

Las plagas forestales El servicio de estudio y extinción de las plagas forestales se reorganiza en forma análoga al de las plagas del campo, dispuesto recientemente. Por decreto inserto en la «Gaceta» se crea la estación central de fitopatología forestal y las estaciones regionales, que se instalarán con arreglo a la siguiente distribución:

Estación central: Madrid, Guadalajara, Toledo, Avila, Valladolid y Segovia.

Primera estación regional: Zaragoza, Huesca, Lérida, Barcelona, Girona, Tarragona, Soria, Logroño, Alava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra.

Segunda: Valencia, Alicante, Murcia, Almería, Albacete, Cuenca, Teruel, Castellón y Baleares.

Tercera: Sevilla, Córdoba, Jaén, Granada, Málaga, Cádiz, Huelva y Canarias.

Cuarta: Salamanca, Ciudad Real, Badajoz, Cáceres y Zamora.

Quinta: Oviedo, Santander, Burgos, Palencia, León, Orense, Pontevedra, Coruña y Lugo.

Las estaciones estarán establecidas en la primera población citada de las que integran sus respectiva zona. El director de la Estación central y jefe del servicio será un ingeniero de Montes de reconocida competencia en esta especialidad y el restante personal de la central y de las estaciones regionales será nombrado mediante concurso. Para tener personal especializado se pensará a propuesta del Instituto Nacional agrónomo a ingenieros de Montes.

EN MADRID

El Sindicato de periodistas católicos

Ayer, domingo, a las cinco de la tarde se celebró en el domicilio de la Asociación de la Prensa una reunión de periodistas católicos para tratar de la formación de un Sindicato, pues entienden que no pueden pertenecer al neutro que se constituyó días pasados.

Se nombró una comisión formada por don Miguel Fernández y los señores Siso, de «El Debate», Trotonda, de la Agencia Prensa Asociada y Acovego de «La Nación», encargada de redactar el oportuno reglamento.

Los reunidos acordaron volverse a reunir el próximo domingo para aprobar el reglamento y constituir el Sindicato. En la nueva reunión se procederá a la elección de la Junta directiva.

Otro viaje a América de los del «Plus Ultra»

Franco, Ruiz de Alda y Rada irán en «hidro» a Cuba y Méjico

Franco, Ruiz de Alda y Rada piensan realizar este año un nuevo vuelo en «hidro» y por cuenta propia, a América. Aunque no han decidido todavía las naciones que han de visitar, puede asegurarse que irán a Cuba y Méjico. Es su deseo que el «hidro» y el motor sean de fabricación española, y para el viaje se ha calculado un presupuesto de cerca de 500.000 pesetas. Los bravos aviadores tienen gran confianza en el éxito de la empresa.

Vacante

se halla la plaza de guarda del campo de Mazariegos de Campos, con el haber diario de 3,50 pesetas.

Requisito, tener de 30 a 45 años; para el campo de los asociados y prados municipales. Las solicitudes al presidente de la Junta de Labradores, hasta el 22 del actual enero. Las condiciones en el local de la Asociación.

Vino de cosechero CLARETE SUPERIOR, se vende en la calle de Panaderas, núm. 28, a 0'50 céntimos litro.

EN CASA particular, y de confianza, se desea tener un chico o señor formal. Para informes, en esta Administración.

DEL CAMPO SOCIAL

EL TRIUNFO DE VILLAMAYOR DE CAMPOS

Se pide la medalla del Trabajo para un sacerdote

Villamayor de Campos es para nosotros un nombre evocador de glorias muy estimables en la Acción Social Católica Agraria.

En Villamayor la mayoría de sus vecinos son colonos y obreros, y esta estructura popular que le caracteriza, no puede por menos de tener para nosotros una atención preferente, porque en él, mejor quizás que en ninguno otro lugar de la provincia, hemos podido observar y convenarnos, de la eficacia de la sindicación católica agraria, resaltando su virtualidad en la dirección de los obreros.

Hace diez años, no más, ¿quién no recuerda que los humildes trabajadores militaban casi en masa en las filas del socialismo, causando por ello hondas contrariedades y zozobros en el alma popular cuando se lanzaban a la huelga en críticos momentos de recolección, fanatizados por las falsas ideas del error que les azuzaba?

Convencidos de la inutilidad del socialismo para alcanzar para el obrero bienestar moral, social y honradamente económico, dieron cerrojazo a las puertas del Centro donde tantas alucinaciones hicieron soñar a sus inteligencias, y oyendo el llamamiento del cuadjutor de aquella parroquia, don Julián López, fundaron conforme a sus instrucciones el hoy flamante «Sindicato Agrícola Católico de Obreros del Campo de Villamayor de Campos».

Flamante, sí; y en virtud de la actuación constante de este sacerdote, que ha logrado de modo admirable unir el capital al trabajo en su obra, haciendo que los primeros ayuden a los segundos y los segundos a los primeros como hermanos, dando alto ejemplo de caridad y fraternidad cristianas, hoy no hay necesidad obrera alguna que no encuentre inmediato remedio en la asociación.

¿Será mucho pedir que Villamayor cuente hoy con socorros del ahorro para las madres obreras parturientas? Pues los tiene el Sindicato.

¿Será exigir demasiado que tenga organizadas las pensiones de vejez y de invalidez? Pues las tiene el Sindicato.

¿Parecerá inverosímil que un obrero pueda obtener un préstamo sin más garantía que la de su honradez? Pues los concede el Sindicato.

Y hace todo esto y mucho más, sobrándole dinero, porque en este pueblo se cumple perfectamente la sentencia social, indefectible en la Acción Católica Agraria: «Querer es poder», y allí se ha querido hacer una obra grande y se ha hecho.

Así en el año de 1926, esta agrupación católica obrera ha alcanzado un movimiento de fondos de pesetas 201.822,07; se hicieron imposiciones en su Caja Rural por un total de pesetas 47.712,58 y se concedieron préstamos por valor de 45.825.

¿Y qué extraño es que ahora, después de ver los obreros, socialistas de antes y católicos hoy, el éxito lionjero de su nueva organización, no la bendigan y den gracias a Dios porque les apartó del mal sendero y llevó al feliz camino?

Quiéren hacer pública esta confesión, y para demostrar su agradecimiento al alma de su vida social, don Julián López, obreros y patronos piden para el abnegado sacerdote, la medalla del Trabajo, en premio a sus sacrificios por encumbrarles, como lo ha conseguido.

El acuerdo se ha comunicado ya a la Federación Católica Agraria de Zamora, a la que pertenece este Sindicato, y su Consejo, con tanto agrado ha recibido la noticia, que lo ha hecho suyo, y se dispone con el mayor interés a tramitar el oportuno expediente, para que llegue a ser un hecho la concesión de esa condecoración al que tanto bien ha hecho a Villamayor de Campos, y a la Patria, que en él ha encontrado un batallón incansable contra las ideas socialistas y comunistas, que, como ya hemos dicho repetidas veces desde estas columnas, abrigaban el propósito de adueñarse de los corazones labriegos de Castilla.

Hállase vacante

la plaza de guarda de ganado en Valdespina, con el sueldo anual de 56 fanegas de trigo, libre de impuestos municipales.

Si es posible, que tenga un chico de unos 15 años. Dirigirse al señor alcalde, de dicho pueblo.

Cumpleaños del general Marvá

El general Marvá, presidente del Instituto Nacional de Previsión, ha cumplido anteaer ochenta y un años. Con tal motivo, el ministro de Trabajo y los altos funcionarios del departamento pasaron por el despacho del general para saludarle y felicitarle.

En la Audiencia

Vista pública

En el día de hoy, y ante el Tribunal provincial de lo Contencioso-Administrativo, ha sido visto el pleito interpuesto por don Estandisio Medrano Gil, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo provincial, fecha 26 de julio último, que confirmó la de la Administración de Rentas públicas de 6 de agosto de 1925, que condenó al recurrente al pago de 3.200 pesetas como penalidad por defraudación del impuesto de transportes con autocamión de su propiedad.

Tanto el defensor del demandante, culto letrado, don Matías Peñalba, como el señor abogado del Estado, defensor de la Administración, competente funcionario, don Eduardo Junco, sostuvieron en elocuentes informes sus respectivas pretensiones.

INFORMACIONES PROVINCIALES

DUEÑAS

Un hurto

La Guardia civil de este puesto ha detenido a los vecinos Eugenio Galindo Pérez, Santiago Galindo López, y Modesto Rojo Martínez, autores confesos del hurto de un carro de mineral de yeso a Manuel Sedano García, cuyo cho ocurrió el 6 del actual en una tierra propiedad del perjudicado, sita al pago conocido por «Cotarro del polvo».

El Juzgado municipal instruye diligencias.

MENESES

Por blasfemo

Ha sido denunciado Antolín Gutiérrez Pérez, por blasfemar en un baile público.

Diputación provincial

Caminos vecinales

En el «Boletín Oficial», del 5 de los corrientes, se publican las Bases a que ha de ajustarse el concurso para determinar el orden de prelación en la construcción de los caminos vecinales que comprende el plan definitivo últimamente aprobado por el Pleno de esta Corporación, en 30 de junio de 1926, y siendo de suma importancia para todos los pueblos de la provincia, se recomienda su lectura, para que no dejen transcurrir el plazo que se señala para presentar proposiciones, y que termina en 1.º de marzo próximo.

En el mismo periódico oficial y número correspondiente al día de hoy, se inserta anuncio de subasta para construcción de los caminos vecinales de la carretera de San Isidro de Dueñas a Burgos a la de Palencia a Tórtoles, en cantidad de 34.059,60 pesetas y plazo de ejecución de dos años; del de Villadiezma al camino municipal de Santillana, con un puente sobre el río Vellarna, en 16.579,10 y plazo de un año; y Villaverde de la Peña a la estación de su nombre en 13.534,42, y un año también para ejecución de las obras. La subasta se verificará el 4 de febrero próximo, y hasta el día anterior se admiten pliegos durante los días hábiles y horas de oficina (de 10 a 14) en la Secretaría de la Corporación, en papel de la clase 6.ª (3,60 pesetas).

CICLISTAS

Gran rebaja de precios en todos los tipos y exclusivos de bicicletas y motocicletas.

Automoto (ganadora de la vuelta a Francia).

Alicyon.

Laborr.

Windosor.

Tenax.

Miffa-Rand.

Ventas a plazos.—J. REVUELTA

Mayor Pral., 14 al 20. Palencia.

Casa en Zamora, León, Salamanca,

Rioseco, Toro, Benavente y La Bañeza.

Anuncios por palabras

SE NECESITA maestro herrero en el taller de carretería y herrería de Porfirio González, Pampliega (Burgos).

SE VENDEN 44 corderas y 8 corderos. Para tratar, con su dueño, en Santa Cruz de Boedo, Julio de la Parte.

SE VENDEN 800 plantones chopo lombardo, de tres años, de 3 a 4 metros. Para tratar, con Sabiniana Herrero, Villaprovedo.

PAR DE MULAS en venta. Se vende un par, macho y mula, de cinco años; tres dedos sobre la marca. Para tratar, con Paulina Nozal, en Villaprovedo.

SE OFRECE sôfer mecánico; en esta Administración informarán.

VENDO «Ford», cerrado. Informes, Armería de Celestino Grossi.

SE VENDEN una vaca de pura raza, dando de 46 a 48 cuartillos y un ternero de ocho días; para tratar en Villacid de Campos (Valladolid), Manuel Delgado.

SE VENDE una gran cerva vitoriana, próxima al segundo parto; de unas 10 arrobas de peso; clase superior. Informarán Viuda de B. Renedo, en Alar del Rey.

SE VENDEN tres mulas; dos de siete años, siete cuartas, ocho dedos; otra, siete cuartas, cinco dedos. Para tratar, Miguel Asensio. Autillo de Campos.

VENDESE cabra recién parida y su cría. Mariano Ortega, en Bárcena de Campos.

SE VENDEN: una mula 4 años, 7 cuartas, 7 dedos; un macho de 6 años, 7 cuartas, 5 dedos; una mula de media edad, 7 cuartas, 7 dedos, de inmejorables condiciones; para tratar, con Faustino Ruiz, en Villovieco.

VENDESE 70 ovejas, nuevas, paridas, 70 abocadas a parir; en Valle de Cerrato, Leoncio García.

OPRECESE señora para sacerdote o señor solo; de 38 años. Informarán en esta Administración.

LECCIONES DE FRANCES las da una señora a señoritas, y un sacerdote a niños y caballeros. Valentín Calderón, 19, 1.º, derecha.

TRASPASO de la muy acreditada tienda de vinos y comidas de «El Duñainero», sita en la calle de Eduardo Dato, número 9 (antes Virreina); se da barata, y facilidades para el pago. Para tratar, en la misma cantina.

SE VENDEN plantas de chopo lombardo, Benedicto la Serna, Lantadilla.

NECESITASE oficial Zapatería, bien instruido. Campuzano (Santander), Fermín Andrés.

SE VENDE una casa cerca de la estación, con el producto anual de 1.800 pesetas. Darán razón en esta administración.

ARRIENDANSE dos huertas; una de 5 obradas, con casa, cuadras, panera, corral, y dos norias; otra de 12 obradas, también con dos norias y con abundancia de agua las dos; juntas o separadas. Informarán, Juan Maza, Obispo Lozano, 11 y 13.

SE VENDEN doscientas fanegas yeros y titarros, y ciento cuarenta de avena. Para tratar, Demetrio Iglesias, en Villabermudo.

SE NECESITA un guarda para una finca, que sea entendido en poda de árboles y en ganado caballar. Intútil presentarse sin inmejorables referencias. En esta administración darán razón.

POR DEJAR la labranza, véndese un par de mulas, de edad, la una ocho años y la otra nueve; alzada dos dedos sobre la marca. El que desee tratar, con Agustina Rey, en Piña de Campos.

VENDESE injertos Nebreda, Mencia y Blanco Jerez, a precio de 175 pesetas el millar, del viverista de Villamayor de Valdeorras, Constantino Núñez. Portes pagados por cuenta del vendedor. Dirigirse al representante, en San Cebrían de Campos, Desiderio Pastor.

VENDESE tartana cerrada y un carro nuevo y otro seminuevo. Facilidades de pago. Dirigirse a Santiago Vallejo, Astudillo.

TRASPASO urgente. El correo de Frómista a Carrión, con una subvención de 2.900 pesetas anuales. Para tratar, en Carrión con Zoilo Marín. (Contratista).

Grandes Criaderos de Vides Americanas

De José Rodríguez Vidal

VILLAMARTIN DE VALDEORRAS (ORENSE)

La más importadora y exportadora de la región (clases seleccionadas) y de toda producción, exclusivamente para las regiones atacadas de Mildew y Oidium; reconocidos sus viveros por la Sección Agronómica de la provincia; 35 años de existencia. Estos viveros cuentan con cepas madres, las de más duración hasta la fecha; 26 años de exportación, y plantaciones en las provincias de León, Palencia, Valladolid y también Puerto Rico.

Para más detalles, dirigirse a mis representantes: Palencia (capital), a don Juan Delgado, Juan de Castilla, 2. En la provincia, a don Emiliano Ferrero, Requena de Campos.

La última perfección en medias

Si desea usted usar medias de calidad, duración y color inalterable, pida y exija a su comerciante la marca registrada D. H. Usando estas medias, de fabricación especial, se evita que los puntos se corran.

Se economiza tiempo y dinero comprando medias y calcetines de la marca D. H., por estar fabricados con los últimos adelantos de la industria moderna.

Curación de las HERNIAS

Herniados, quebrados, leed

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Samaria, donde permanecerá solamente el Viernes día 14 de Enero

el reputado ortopedista de Barcelona, Francisco G. Torrent, constructor de los acreditados bragueros MECANICO REGULADOR ARTICULADO, que tantas curaciones de hernias ha realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Los bragueros del ortopedista Torrent, no molestan ni hacen daño, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, tir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

El ortopedista don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los HERNIADOS: En PALENCIA, únicamente el viernes día 14 de Enero, en el HOTEL SAMARIA. En Valladolid, el día 13 de Enero, en el Hotel Inglaterra.

En Barcelona, calle de Barbatá, núm. 14.

Vuestra salud peligrará... Atención al engaño

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros no mres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre propio, o sea Francisco G. Torrent. Los que vengán a esta consulta son siempre atendidos (tal como lo indica el anuncio) por el propio especialista ortopedista (de competencia didos (tal como lo indica el anuncio) por el propio especialista ortopedista (de competencia y saber probados) Francisco G. Torrent. No por señores visitantes llamados rimbombos y saber periferimos representantes, rínicos auxiliares ni gente inepta, que es como deberían llamarse, ya que las más de las veces se da el caso que sabe más del enfermo que el «especialista» que va a consultar, que el consultado. Eso es que sabe más del enfermo que el «especialista». De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabido es que el uso de un mal aparato, ya porque esté mal configurado o porque la «pala» que debe obrar con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuada, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguardia de su salud y de su vida, le estranguila la hernia. Los que vengán a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros y para ello deben de fijarse muy bien en el nombre, que diga: Francisco G. Torrent.

ECOS POLITICOS

Se crean los Comités paritarios de Prensa de Madrid y Barcelona

Tendrán carácter interlocal

Por el ministro del Trabajo, señor Añón, ha sido firmada la siguiente Real orden dirigida al director de Trabajo y Acción Social:

«Vistas las instancias elevadas a este ministerio por las representaciones de las Empresas periodísticas de Madrid y por la Federación de la Prensa Catalanovalenciana, solicitando la constitución de Comités paritarios de la expresada industria conforme al decreto-ley de organización corporativa nacional de 26 de noviembre de 1926;

Considerando que, como ya se ha declarado por este ministerio, tales Comités paritarios serán la encarnación más genuina y autorizada de los legítimos intereses de los dos elementos de la profesión de que se trata, estableciendo de modo constante reglas para la determinación de las condiciones de la vida del trabajo;

Considerando que es urgente, en este caso, proceder a los trámites preparatorios de la constitución de los Comités, dados los términos de la Real orden de 3 de enero de 1927, y para que no se demore el funcionamiento de los referidos organismos;

Considerando que es facultad del ministerio del Trabajo, Comercio e Industria la creación de los Comités paritarios conforme al mismo decreto-ley de 26 de noviembre, pudiendo establecer cuando lo requiera la especial modalidad de las relaciones del trabajo determinadas demarcaciones de carácter industrial,

S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero. Con objeto de regular las condiciones de trabajo entre las Empresas periodísticas de Madrid-Barcelona y su personal, se crean los Comités paritarios correspondientes, con las facultades que señalan a estos organismos los artículos 17 y 18 del decreto-ley de 26 de noviembre de 1926. Segundo. Dichos Comités paritarios tendrán carácter interlocal, comprendiendo el de Madrid las provincias de Madrid, Avila, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Toledo y Segovia, y el de Barcelona, las de Barcelona, Baleares, Gerona, Lérida y Tarragona, con residencia en Madrid y Barcelona, respectivamente. Tercero. De acuerdo con la disposición transitoria quinta del decreto-ley

de 26 de Noviembre de 1926, se abre un plazo de doce días, a partir de la publicación de esta real orden, para que soliciten su inscripción en el Censo electoral social de este ministerio, conforme al real decreto de 5 de Marzo de 1926, las Asociaciones patronales periódicas y las profesionales de periodistas que hayan de estar representadas en dichos Comités, si aún no han cumplido este requisito.

Cuarto. Las Empresas y Agencias periodísticas afectadas por esta Real orden, remitirán con anterioridad al día 20 del corriente mes, a la Dirección general del Trabajo y Acción Social, declaración jurada del número de periodistas que emplean, a los efectos de la elección de vocales patronos.

Quinto. Las elecciones de los referidos organismos paritarios se verificarán el 2 de febrero próximo, con arreglo al artículo 12 del mencionado decreto-ley, y el escrutinio tendrá lugar en el ministerio del Trabajo, para las de Madrid, y en la Delegación regional de este ministerio para las de Barcelona, dictándose por este ministerio las instrucciones pertinentes.

Sexto. En tanto no funcionen los órganos Corporativos especificados en el real decreto-ley de 26 de noviembre de 1926, los recursos que en el mismo se conceden se resolverán por el ministerio del Trabajo.»

El marqués de Estella y la Unión Patriótica

El jefe del Gobierno, señor marqués de Estella, momentos antes de salir para Jerez, hizo declaraciones a un redactor de «La Nación», acerca de la visita que realizó a los locales de la Unión Patriótica de Madrid, en el día de ayer.

Dijo el presidente que su brevisima visita le causó muy grata impresión, porque ha comprobado el entusiasmo que están animados los asociados. Se propone ponerse en contacto con ellos en lo sucesivo, siempre que se lo permitan sus ocupaciones, para desarrollar iniciativas de carácter social y cultural. Añadió que, aun cuando el número de socios pasa de cinco mil en Madrid, se permitirá indicar a todos los que conculgan en su ideario que refuerzan las listas de dicho centro.

UNA VELADA

Ayer, en el salón de actos de la Unión de Sindicatos Católicos, tuvo lugar la anunciada velada, en la que los intérpretes de «El puesto de antequitos de Baldomero Pagés», lucieron como en otras ocasiones sus hermosas facultades artísticas.

El selecto público invitado a la velada, aplaudió entusiastamente muchas escenas, que por su interpretación merecieron el elogio que se tributaba a los aficionados al arte de Talía.

Uno de estos aficionados, imitando al incomparable Esieso, obtuvo un éxito rotundo, ya que supo mantener en risa continua al numeroso público que llenaba el bien dispuesto salón. Nuestra enhorabuena sincera a organizadores y actores.

L. A.

Dos dínamos

corriente continúa 15 Kilowatts. 'Para informes, Ildefonso R. de Lobera, Aguilar de Campoo, (Palencia).

Del Gobierno civil

Visitas

En la mañana de hoy estuvieron en este centro oficial para hablar al señor Cuesta Fernández de diversos asuntos de interés local, los alcaldes de Astudillo, Villada, San Cristóbal de Boedo, Revilla de Campos y Lantadilla; una comisión de Villaturde; un somatenista de Hontoria de Cerrato; el médico de Quintanatejo; los secretarios de Ibero de la Vega y Alba de Cerrato y el diputado provincial don Víctor Martínez Bustillo.

Trenes retrasados

Sin que se sepan las causas, ayer llegaron con bastante retraso los trenes rápido y mixto procedentes de Santander.

Ambos estuvieron detenidos en la estación de Los Corrales.

Posesión

Se ha posesionado de su destino en este Gobierno civil el culto joven auxiliar de Gobernación don Francisco Madrigal, a quien con tal motivo enviamos nuestra enhorabuena.

Notas de Sociedad

Don Ernesto S. de Movellán, culto juez de esta capital, nos participa haberse posesionado del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, el pasado día 5.

Sabe el señor Movellán que para cuanto redunde en beneficio de la justicia, ha de tenernos a su disposición y ha de encontrar en nosotros cuantas facilidades necesite.

Particularmente también puede contar tan digno y competente funcionario, con nuestra respectiva amistad y toda suerte de consideraciones y respetos.

Neurología

En Revilla de Campos entregó su alma a Dios el señor don Luciano Payero Herrera, persona por todos conceptos respetable y que siempre se distinguió por sus sentimientos caritativos, mereciendo la estimación de sus convecinos.

Testimoniamos nuestro pésame a sus hijos doña Felipa, don Gaspar, doña Emeteria, don Lucilo, doña Trinidad y don Lorenzo, así como a los demás familiares, deseandoles cristiana resignación para sobrelevar tan irreparable pérdida.

—Ha fallecido en Boada de Campos el señor don Nicesio Ruiz Sánchez, apreciado en dicha villa por sus bellas prendas personales.

A su afligida esposa doña Anastasia Martín, hijos y resto de la familia, hacemos presente nuestro sentimiento.

—El 8 del actual falleció en la villa de Frómista el pundonoso y cristiano caballero don Epifanio Polvorosa González.

Su muerte produjo gran sentimiento, pues el finado gozaba de generales simpatías, por la bondad de carácter y bellos sentimientos.

Reciban su desconsolada esposa, doña Telesfora Marcos, hijos Eustaquia, María, Miguel, Demetrio, Félix y demás deudos, nuestro más sentido pésame.

Sucesos locales

Muere ahogada

A la una de la tarde de ayer, en ocasión de ir a llenar un cántaro de agua en el río Carrión, huertas del Pombo, Narcisca Gutiérrez, viuda, de 68 años de edad, que prestaba sus servicios en la finca de Antonio Arias López, tuvo la desgracia de ser arrastrada por la corriente, pereciendo ahogada.

Presenció tan triste suceso la vecina Claudia Lechón, a cuyos gritos demandando auxilio acudió Antonio, viéndose en la imposibilidad de poder salvar a la sirvienta.

El cadáver de ésta fué extraído del río cerca de la Azucarera, una hora después y avisado el Juzgado de instrucción, dispuso el traslado de la víctima al depósito del Cementerio, donde hoy le ha sido practicada la autopsia. Al enterarse de la desgracia los familiares de Narcisca, se produjo la escena de dolor que es de suponer.

Matrimonio mal avenido

Han sido denunciados al Juzgado municipal los esposos Timoteo Nieto y Marciana González, por maltratarse de palabra y obra mutuamente.

Intento de suicidio

A las ocho y media de la mañana de hoy intentó arrojarse al estanque de la Plaza Mayor, con propósito de poner fin a su vida, el vecino de esta ciudad Marino Valerio Conejo, de 50 años, casado, empleado de la Diputación jubilado.

Los guardias municipales de servicio en aquel punto, detuvieron al citado sujeto, que según parece, debe tener trastornadas sus facultades mentales desde que su esposa se encuentra reducida en el Manicomio.

En uno de los bolsillos de la americana de Valerio se encontró un trozo de papel en el que con lápiz había escrito breves palabras, diciendo que no se culpase a nadie de su muerte.

El Juzgado interviene en el asunto.

Otra denuncia

Por malos tratos a un vecino de esta capital fué denunciado Pedro Fernández Arijá.

Sala de Socorro

Pacientes asistidos y lesiones que sufrieron: Antonia Martínez, de 51 años, contusión en la cara.

Teodoro Fernández, de 20, herida cortante en el dedo medio de la mano derecha.

Julita González, de 11, herida contusa en la mejilla izquierda.

Antonio Antolín, de 49, erosiones en la cara y dedos de la mano derecha.

Félix García, de 3, contusión en la región nasal.

Crónica Municipal

Una comida

Ayer, presidió el alcalde, señor conde de Castilfalé, la comida que la Juventud Antoniana dió a las niñas que asisten a la Escuela gratuita del Santo Hospital.

Salió muy complacido de tan hermoso acto.

Visitas

Le complimentaron los señores: Jefe de Obras Públicas. Comisión de Jóvenes de la Inmaculada.

Don José Pedrosa. Director de los HH. de las Escuelas Cristianas.

Notas de Hacienda

Traslados

Han sido trasladados: a Burgos, el oficial 1.º de esta Delegación, don Aniceto Rojo; y a Segovia, el auxiliar doña Eloisa Salinero. Sentimos su marcha.

Macho San Millán

MÉDICO-DENTISTA

Mayor Pral., 14, 2.º PALENCIA

Compagnie Generale Transatlantique

LINEA DE NUEVA YORK

Saldrán de VIGO directamente para NUEVA YORK los hermosos y rápidos vapores: 21 de Enero «Lafayette»

Precio de Cámara, desde 150 dólares más impuestos.

Id. de 3.ª clase, Plas. 545'10, más 8 dólares de impuesto americano.

Nota. Los pasajeros de 5.ª clase deben presentar una certificación haciendo constar que no están sujetos a juicio alguno.

1.º A los súbditos americanos. 2.º A aquellos que, siendo su residencia habitual los Estados Unidos, se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano. 3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por los consules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.—Para más informes, dirigirse a los agentes:

ANTONIO CONDE, HIJOS

Calle de Luis Taboada, núm. 4.—Apartado de Correos, núm. 14, VIGO. Para informes sobre pasajeros de cámara: JULIAN QUIJADA LUIS, calle de Antonio Meza, núm. 28, PALENCIA.

Alcance telefónico

Inauguración de un Grupo Escolar y de un Ferrocarril

Dicen de Jerez, que ayer por la mañana, el marqués de Estella y el conde de Guadalhorce, asistieron en Arcos de la Frontera a la inauguración de un Grupo escolar.

Terminado este acto se trasladaron a Bornos para inaugurar también el ferrocarril de la Sierra.

Noticias de Palacio

Hoy por la mañana ha marchado a Santa Cruz de Mudela, para pasar el día cazando, su majestad el rey, acompañado de algunos palatinos.

Por celebrar hoy su fiesta onomástica el infante don Gonzalo, viste de media gala la corte.

El Centro gallego de Avellaneda

Un despacho recibido en el ministerio de Estado, participa que se ha inaugurado en Avellaneda (Argentina), el Centro Gallego.

Al acto asistió nuestro embajador en dicha República, y pronunció un discurso ensalzando la cordialidad de relaciones entre la Argentina y España.

El homenaje a Castro Girona

Exposición de las insignias. En uno de los escaparates del comercio de don Dámaso Aguado, se ha expuesto las insignias de la gran Cruz de San Hermenegildo, que por suscripción provincial, se le regala al bizarro general don Alberto Castro Girona.

Tanto la Cruz, como el emblema y la banda, revelan un depurado gusto, pues aparte de su valor intrínseco, son unas obras de arte, donde la sencillez y la elegancia se sobrepuso al lujo y la ostentación.

También está expuesto el pergamino con la dedicatoria, pergamino que por ser obra de nuestro buen amigo don José Belver Delmás, no necesita encomio ni alabanza, ya que está trabajado, como todos los de tan estimado artista, son producciones de exquisita belleza artística.

Mañana se pondrán a disposición de los que quieran adquirirlas, las tarjetas para el banquete popular con que será obsequiado el próximo domingo, tan ilustre militar, una de las más sólidas glorias de España.

COMPANIAS FRANCESAS

C^o Sud Atlantique

y Cie. CHARGEURS BELINIS

Vapores de gran lujo extra-rápidos.

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO 23 de Enero «Lafayette»

20 de Febrero «Mastila»

Precio del billete en tercera clase, pesetas 618'10.

Para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires:

3 de Enero «Belle-Isle» (este vapor hace escala en Santos).

14 de Febrero «Lipari»

PRECIOS: En 5.ª preferencia con camarote, comedores y salón de conversación, 699'95.—En 5.ª con camarote, comedores, 602'95.—En 5.ª con camarote, 550'10.

Nota.—Los niños menores de 2 años, gratis. De 2 años y 10 no cumplidos, medio pasaje. De 10 años en adelante, pasaje entero. Para toda clase de informes dirigirse a los agentes generales en España: ANTONIO CONDE, HIJOS, VIGO, Luis Taboada, 4.—La Coruña, Plaza Orensana, 2.—Vilagarcía, calle Marina, 29 y 30.

Para informes sobre pasajes de cámara, JULIAN QUIJADA LUIS, calle de Antonio Meza, núm. 28, PALENCIA.

Vista de una causa

En Prisiones Militares se ha visto esta mañana la causa seguida contra el teniente de Intendencia señor Mayordomo, por haber dado muerte, en la calle de la Montera a su compañero el teniente señor Conde.

El fiscal califica los hechos de homicidio, sin premeditación, y aunque la viuda del señor Conde ha renunciado a la indemnización, el fiscal la pide de 100.000 pesetas, y solicita también 14 años de prisión.

El defensor pide la absolución, y el caso de no serle concedida, la rebaja de la pena.

La Asociación Patronal de periodistas

Esta mañana el director de «Informaciones», señor Sanadell, en nombre de los periodistas, visitó al señor Añón para hablarle de la creación de Asociación Patronal de periodistas de la constitución de los comités paritarios.

Los agentes comerciales

Los Agentes comerciales que se encuentran en Madrid, con motivo de la Asamblea que se está celebrando, cumplimentaron esta mañana al director de comercio señor Madariaga.

En el Círculo de los Luises

La falta de espacio nos obliga aplazar para mañana la reseña de función teatral que ayer se celebró en el Círculo de los Luises, y cuyo acto resultó brillantísimo.

GACETILLAS

Todo comerciante o industrial es obligado por la ley, a dar a conocer público en su establecimiento, la matrícula de la contribución; para más detalles e implantación del libro de ventas, solicitarlos en el Centro Técnico-Comercial, dirigido por don Pascual de la Riva. Calle Valentín Calderón, 7, 3.º.—Palencia.

Se explica la venta extraordinaria de la «Casa Martín», con sólo estas palabras ¡¡CALIDAD!! ¡¡ELEGANCIA!! Gran sombrerería y camisería!!! Mayor, 78, Teléfono 314.

Miles de médicos

recetan Caldo Cereales «Vigor» de doctor Falp a los enfermos estomago e intestinos. Rico alimento. Venta Comestibles.

Pescados. Recibe todos los días, platos escogidos, y se vende a precios económicos, La Costa», Mayor Pral., número 157. Horas de despacho: de ocho a once y de cinco a ocho.

Las burdas imitaciones que del Orive, a montones se hacen, consiguen tan solo que se vendan a millones frascos de Licor del Polo.

CASA

La número 157 de la calle Mayor Antigua, con corral y puerta accesoria, en 10.000 pesetas, libres de gastos. Inútil ofertas menores. Dirigirse, Dolores Cruz, Expósitos, Valladolid.

Imprenta de la Federación

Holland-América Line-Rotterdam

Servicio regular de vapores desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México

Próximas salidas

Por La Habana, Veracruz y Tampico:

Vapor «Spaandam»	Bilbao	11 de Enero
	Gijón	12
	Coruña	13
	Vigo	14
Vapor «Edam»	Bilbao	1.º de Febrero
	Gijón	2
	Coruña	3
	Vigo	4
Vapor «Leerdam»	Bilbao	22 de Febrero
	Gijón	23
	Coruña	24
	Vigo	25

Precio del pasaje en 5.ª clase a La Habana id. a Veracruz-Tampico 541'65 584'90

NOTA. Todos los señores pasajeros de 3.ª clase, son alojados en camarotes de 2, 4 y 6 literas completamente independientes. Para toda clase de informes dirigirse a los agentes:

En Bilbao.—Señores Pérez Ullivarri e hijos.—En Santander.—D. Francisco García.—En Coruña.—Señores López y Sánchez.—En Vigo.—Señores Joaquín, Dávila y C.ª. Agentes en Gijón: Sres. Viuda e hijos de Antonio López de Haro.



El señor

Don Nicesio Ruiz Sánchez

Falleció en Boada de Campos EL DIA 10 DE ENERO DE 1927

a los 70 años de edad

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Anastasia Martín Andrés; hijos Nicéfora, Luisa, Eustaquia, Nicesio, Guillermina, Florentina y Custodio; hijo político Sabino López; hermanos, hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado, por lo que les vivirán muy reconocidos.